Moción de Orden del Día N° 970

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 6:39pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 14 de noviembre se celebra el centésimo décimo tercer aniversario de creación del distrito de Máncora, uno de los seis distritos que conforman la provincia de Talara, ubicada en el departamento de Piura. Su capital es el balneario de Máncora.

Que, el distrito fue creado mediante Ley N° 818 promulgada el 14 de noviembre de 1908, durante el primer gobierno del presidente Augusto B. Leguía.[1]

Que, los fundadores del distrito de Máncora descienden de la cultura Vicus, y provienen de Sechura, así mismo, seria también hogar de familias migrantes de la cultura Tipus. En la República, la primera familia en llegar al distrito, fue la conformada por el señor Manuel Pazos Ruiz y su esposa doña Manuela Panta Tume.

Que, siendo balneario y caleta de pescadores, se encuentra a 187 kilómetros de la ciudad de Piura. En los últimos años se ha convertido en una de las playas más visitada por turistas peruanos y extranjeros, en virtud de su excelente clima seco tropical, playas, fauna de algarrobo y colinas arenosas. Su población se estima en 14.116[2] habitantes. Su economía se basa en la pesca artesanal y el turismo.

Por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de Máncora, perteneciente a la Región Piura.

[1] Ley Nº 818 – Creación del distrito de Máncora.
https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/00818.pdf

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de Máncora, de la provincia de Talara, perteneciente a la Región de Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don **JOSÉ ALEXANDER RAMIREZ GRANDA** y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse el día 14 de noviembre, el centésimo décimo tercero aniversario de su creación política".*

Lima, noviembre del año 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2021 13:03:50-0500

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar s/n Palacio Legislativo oficina 307
Central Telefónica: 311-7777